

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada linea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, viernes 21 Enero de 1898. N.º 4.928

SECCIÓN POLÍTICA

Lo irreparable

La conquista normanda sometió á los sajones de Inglaterra á cruelísima servidumbre. La dominación inglesa ha sido para la desventurada Irlanda dura esclavitud. El repartimiento de Polonia fué un gran crimen colectivo, el asesinato de una nación. En ninguno de estos casos llegó, sin embargo, el conquistador á arrancar de sus lares al pueblo conquistado, arrebatarle sus medios de subsistencia, encerrarle entre murallas y dejarle allí morir de hambre. Para hallar algo semejante hay que remontarse á los tiempos bíblicos, cuando pueblos enteros eran conducidos como rebaños á través de los desiertos hasta el suelo del destierro ó recordar la hecatombe de los mercenarios ocasionada por la crueldad cartaginesa. De entónces acá sólo el fanatismo cristiano, lanzando en masa lejos de la patria á judíos y á moriscos, ha producido hechos análogos.

Rara vez aciertan los contemporáneos á dar á los sucesos que presencian su verdadero valor. Falta por lo común á sus juicios la medida y la proporción. Tal acontecimiento que ellos tuvieron por máximo merece apenas mención de la historia; tal otro que juzgaron mínimo es apreciado como inmenso por la posteridad. Comparar la concentración de los campesinos de Cuba con las más grandes violencias de que se han hecho reos los tiranos parece hoy hiperbólico y desmedido. No es fácil percibir, bajo la modesta apariencia de una determinación que se dice impuesta por las necesidades de la guerra, un gran crímen de lesa humanidad. Cuando se pesen y midan los efectos de tan despótica medida, cuando se aprecie en cuanto cabe en cifras los infortunios ocasionados y los dolores producidos, entónces será ocasión de poner el hecho en su puesto y calcular su magnitud.

Las víctimas no han menester de esa aritmética. Ellas saben apreciar en toda su extensión la tiranía que sufren y no aguardan para maldecir á sus tiranos los datos de la estadística. Para estimar con justicia su estado de ánimo hay que ponerse en su lugar. Hay que imaginarse que aquí, en nuestro propio suelo, con cualquier motivo, á nombre de cualquier causa se hubiese sacado de sus hogares á toda la población transportádola en masa á sitios extraños, encerrádola en los poblados y deja allí morir de hambre á sus individuos por cientos de miles. Mucho ha de cegar la pasión al que entienda que semejantes procedimientos puedan despertar en el alma de quienes los sufren otra cosa que un ódio sin límites.

Es el ódio un sentimiento que nace fácilmente y muere con dificultad. Pronto en excitarse, es para aplacarse rebelde. Largos años de generosidad y beneficios bastarían apenas para borrar de la memoria del pueblo oprimido el recuerdo de las pasadas barbaries. Los que las han ordenado han faltado juntamente á la humanidad y á la prudencia. Un Tolstoy evangélico culparía su crueldad. Un Maquiavelo, extraño á todo sentimiento humano, les acusaría de haber emprendido locamente lo que no podían consumar. El uno les diría que en ningún caso es ilícito atropellar todo principio de justicia y de caridad. El otro les enseñaría que es gran torpeza desencadenar los ódios cuando no se tiene á mano bastante fuerza para reprimirlos. ¡Malhadada determinación la que infringe á la vez las leyes del deber y las reglas del cálculo, y enemiga por igual de la conciencia y de la habilidad, es juntamente y en una sola pieza crímen y falta!

Si la autonomía no realiza las esperanzas que en ella se han puesto cúlpese á esa política de barbarie que la ha precedido. Un reconocimiento tardío del derecho, realizado á duras penas y á más no poder por los que nunca le defendieron ni amaron, no es suficiente para borrar en un momento rencores tan hondos. Imagínese cada cual que preso, aherrojado, despojado de lo suyo, sometido sin motivo á los tratamientos más duros, se ve reintegrado en su libertad y en su derecho por sus mismos opresores, el día en que éstos se persuaden de la imposibilidad absoluta de prolongar por más tiempo su tiranía.

¿Bastará esta reparación forzada para extinguir en su corazón y en su mente la memoria de las pasadas injurias? ¿Podrá alguien darle á entender que debe amor y gratitud á los que fueron sus tiranos porque se hayan visto obligados por las circunstancias á dejar de serlo? ¿No se creera en el caso, lejos de agradecer como merecen los actuales desagravios, de demandar estrecha cuenta de las antiguas injusticias? Importa que España sepa á quien deberá el irreparable quebranto el día en que, fracasada acaso la autonomía como medio de pacificación, se haga menester recurrir á esa liquidación anunciada tímidamente por Silvela, dejada adivinar por Pidal y que solo el insigne Pí ha tenido el valor cívico de proclamar como la única solución á sus juicios posible del conflicto á que nos ha traído una série interminable de abusos, de absurdos y culpas.

¡Qué le hemos de hacer! como solía decir el difunto Cánovas en los días de su decadencia. Perder á Cuba sería también continuar la historia de España. Desde los últimos Felipes todo lo venimos perdiendo. Perdimos el Portugal, perdimos Nápoles y el Milanesado, perdimos la Florida, perdimos toda nuestra América continental. Ni un solo instante se ha detenido en estos tres últimos siglos el proceso de desintegración de la monarquía española, que es el proceso del cadáver. La pérdida de Cuba será si llega un momento de ese proceso. A través de la revolución política, importada del extranjero, que no ha encarnado en nuestro ser, que no ha penetrado en el alma de nuestro pueblo, continúa el hundimiento secular de una nación que se desmorona. No hay que culpar al remedio sino á la ocasión. La libertad ha llegado tarde para nosotros, como es de temer llegue también tarde la autonomía para Cuba española.

¡Amargo contraste! Cuando todas las naciones cultas se aprestan á repartirse el globo, cuando los países más refractarios á la colonización se apresuran á tomar su porción en este acotamiento de la tierra, nosotros, el pueblo colonizador un día por excelencia, vemos comprometidos los últimos restos de lo que fué el grande imperio español. Y gracias si, renunciando á tiempo á bárbaros procedimientos, logramos salvar al menos en tan gran desastre el honor de nuestro nombre é impedir que quede expuesto á la execración de los siglos en la piqueta de la historia.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

Política republicana

AUTONOMÍA MUNICIPAL

Los federales

El comité municipal de Madrid al jefe de los federales:

Cumple este comité gratísimos deberes al levantar acta del triunfo de nuestras ideas en las huestes de sus más decididos adversarios. Desde los remotos días en que las ideas de República y de federación iban penetrando en la conciencia y ganando la voluntad de nuestro pueblo nos combaten sin tregua los monárquicos.

Al ver á los federales en el poder adoptaron la táctica de atacar con el mayor encono, aun después de caído, á quien temieron que hiciera federal República, mientras halaga an á los que tenían por menos decididos en favor del nuevo régimen.

De allí arrancó la división producida por el empeño de muchos en arrojar como estorbo é impedimenta las grandes ideas, capaces de inspirar la mayor concordia cuando los acontecimientos extraordinarios se avecinaran.

Fundan los monárquicos en esta división la esperanza de monopolizar el poder indefinidamente, aun después de haber convertido con su desastrosa política en rebeldes á los su-

misos tagalos, y haber provocado la terrible guerra de Cuba, comprometiendo el honor y la fortuna pública y llevando á la muerte los hijos del pueblo.

La pesadumbre de estos hechos tiene mayor fuerza que los ardides empleados para ocultarlos á la vista del país, que, á pesar suyo, mide la profundidad del abismo adonde los gobiernos de la restauración le empujan.

Nadie se atreve á negar ya la gravedad inmensa de las circunstancias, y ante el cercano conflicto surge una sola idea en el espíritu de las gentes para conjurar la catástrofe. Sólo una palabra balbucean los labios de nuestros mayores enemigos: la idea federativa; la palabra autonomía.

Los mismos que nos acusaron de separatismo, forzados ahora por la incontrastable fuerza de las ideas y el poder de la lógica, no encuentran otra solución á la guerra de Cuba.

Ni aun los antiguos conservadores pueden ya alardear de combatir la autonomía sin pasar por encima de la memoria de Cánovas, su jefe, que murió diciéndose autonomista, á menos que tengan por acto de refinada hipocresía la publicación en la «Gaceta» de las reformas autonómicas.

Tampoco el carlismo, después de los intentos de su jefe para implantar la autonomía en Cuba durante la revolución, tiene autoridad para condenarla ahora que han transcurrido treinta años.

Resulta evidentísimo que la opinión española proclama la autonomía de las Antillas como solución de la guerra cubana; y si España quiere fundar en la autonomía como en sólido cimiento la política de las colonias españolas; si á pesar de la timidez del programa autonomista, base de la reforma, se ha reconocido á los ayuntamientos de Cuba y Puerto Rico el libérrimo derecho de nombrar sus alcaldes con absoluta independencia de los demás poderes; si se ha reconocido el de aquellos municipios para practicar por el «referendum» la democracia directa; si está, en una palabra, reconocida la personalidad política de Cuba y Puerto Rico, ¿á título de qué puede negarse á los municipios peninsulares que practicaron el «referendum» aun antes que Suiza, el derecho de resolver directamente las gravísimas cuestiones que con incompetencia supina vienen resolviendo esas personalidades anónimas que gobiernan las provincias, cuando no indoctos burócratas?

Fueron los municipios de la Península modelos grandiosos de la vida local; tuvieron muchos por régimen exclusivo la democracia directa, y sirvieron de ejemplo á todo el continente americano. Mucho antes de pisar el hispano suelo las dinastías de Austria y de Borbón, eran aquí ya sagradas tradiciones las libertades municipales.

¿Por qué han de seguir soportando la tutela del gobierno central, que parece apto sólo para producir el desórden y la injusticia?

¿Por qué razón se ha de negar á Aragón, á Cataluña, á Valencia, á Murcia, á Andalucía, á Extremadura, á las dos Castillas, á León, á Galicia, á Asturias, á los navarros y á los vascos su derecho á reconstituir las grandes personalidades cuyos hechos constituyen nuestras glorias?

Han de ser autónomas en su vida interior, y han de estar subordinadas en su vida exterior á los poderes federales.

¿Somos los españoles peninsulares de condición y calidad inferior á nuestros antiguos colonos? ¿O se debe el otorgamiento de la autonomía á Cuba y Puerto Rico solo á las amenazas del extranjero?

A esta nación hidalga, herida por la monarquía, le queda un solo camino que señalan de consuno la historia, la dignidad y el derecho: plantear resueltamente el régimen autonómico para que no siga oprimida por esas legiones de aventureros que la explotan y deshonran.

Para realizar esta grande obra se necesita un poderoso instrumento de gobierno, un gobierno republicano que tremole como enseña redentora los lemas de autonomía y federación.

Quizá preocupadas las gentes más de lo debido con circunstancias pasajeras, no acaben de darse cuenta de que ha llegado la hora de que se reunan los patriotas, sin distinción de clases ni de partidos, decididos á fundar el nuevo régimen sin olvidar las reivindicaciones de las clases trabajadoras.

Este comité os felicita por el triunfo de las ideas federales en la conciencia pública, ideas que desea ver realizadas en toda la Península. Para ello pone su modestísimo concurso á la disposición del que ha sabido difundirlas, y sabrá con el apoyo de los buenos instaurarlas.

Madrid 7 enero 98.

Jerónimo Palma, presidente.—Salvador Serra, vicepresidente.—Eduardo Vargas, vicepresidente.—Adolfo Pérez, secretario.—Francisco García Gómez, tesorero.—Vocales: Mauricio García.—Carlos Suárez.—José Torre Murilo.—Miguel Cano.—Pedro Serrano.—Angel Lamadrid.—José Cancela.—Juan López.—José Canencia.—Manuel León.—Tomás Canales y Valentín Suan.

Los republicanos de Castellón

Uno de los males que desde más antiguo perjudican á la administración española es sin duda alguna la exagerada centralización erigida en sistema.

Los males á ella consiguientes han sido observados y reconocidos por publicistas y gobernantes, viniendo á formar como el fondo común de la aspiración de los pueblos el deseo de librarse de una tutela que si incapaz de realizar el bien, es obstáculo permanente para la satisfacción de todas las necesidades.

La autonomía municipal, excelentísimo señor, es no solo una necesidad, sino una pretensión justa, perfectamente atendible después del real decreto constitución para las islas de Cuba y Puerto Rico.

En virtud de aquellas reformas no solo gozan nuestras antillas de señaladas libertades para la totalidad de la isla, si que también sus provincias y municipios. Segúu el título VIII todo municipio está facultado para estatuir sobre instrucción pública, vías terrestres, fluviales, presupuestos, pudiendo determinar libremente los ingresos, nombrar por sí los alcaldes, que gozan de plenos poderes para ejecutar los acuerdos adoptados; en una palabra, se les concede una verdadera autonomía de que no gozan los municipios en la Península, por lo que vienen á resultar de mejor condición que éstos.

Equiparar unos á otros, sobre ser pretensión justa y conveniente, está dictada por la propia dignidad, ya que no debe ser inferior en derecho la metrópoli á sus colonias.

Por lo expuesto, los concejales que suscriben proponen á V. E. que el ayuntamiento dirija respetuosa instancia al ministro de la Gobernación para que éste proponga á las Cortes que se equipare inmediatamente á los municipios de la Península en facultades y derechos á los de Cuba y Puerto Rico, suprimiendo, si lo cree necesario, facultades políticas á los alcaldes.

(«El Mercantil Valenciano»)

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Con socorros

Madrid 19, 5'15 t.

El gobernador de Barcelona ha manifestado que ha comenzado á visitar los pueblos de Prat y Llobregat y otros con el fin de enterarse de las necesidades más apremiantes que allí se sienten y repartir después las diez mil pesetas con que S. M. la Reina Regente se ha dignado socorrer á los desgraciados.

Mañana, dice el gobernador, continuará su visita.

Mensaje del Sr. Romero

Madrid 19, 9 n.

El Sr. Romero Robledo pide en su mensaje que se reunan las Cortes con objeto de discutir los actos de los Estados Unidos, y lo improcedente de la implantación de la autonomía.

Añade que ésta es ineficaz para hacer la paz y que por lo tanto se necesitan para seguir la guerra nuevos sacrificios de hombres y dinero.

Los estudiantes de Valencia.—Manifestación.

Madrid 19, 9'30 n.

Valencia.—Los estudiantes de medicina de esta Universidad han celebrado una manifestación de protesta contra la destitución del Rector de dicho establecimiento.

Una comisión de aquéllos visitó al nuevo Rector, quién les manifestó que no aceptaba el cargo.

En la Universidad ha ocurrido un pequeño tumulto.

Los guardias sacaron inmediatamente sus sables en actitud amenazadora.

Los estudiantes cerraron las puertas de la Universidad, dejando á aquéllos en la calle.

Más tarde otra comisión visitó al Gobernador protestando enérgicamente de lo ocurrido.

El Rector destituido intervino en la cuestión, logrando apaciguar los ánimos de los escolares, algún tanto exaltados.

Mañana se celebrará un meeting estudiantil.

Visita.—Petición.

Madrid 19, 10'20 n.

Una comisión de la Asociación de Empleados ha visitado hoy al señor Sagasta pidiéndole el cumplimiento de la ley referente á escalafones, turnos, etc.

El Sr. Sagasta se ha mostrado propicio á la petición.

Noticias varias

Madrid 19, 10'30 n.

Se espera que el general Blanco pida Jefes y oficiales de todos los cuerpos.

Dícese que el general Primo de Rivera espera una contestación telegráfica del Gobierno para licenciar á los voluntarios.

En Filipinas se ha celebrado una manifestación, habiendo tomado parte en ella más de 4000 personas.

Los manifestantes destrozaron los almacenes de los judíos, apedreando después á éstos.

MAHÓN

Mañana sábado tendrá lugar en el casino Unión Republicana la acostumbrada función, poniéndose en escena el renombrado drama en tres actos, original del ilustre Teniente de navío D. Pedro Novo y Colson, titulado

La Bofetada

uno de los éxitos más grandes obtenidos por la compañía que actúa en el Principal.

La velada terminará con un escogido fin de fiesta.

El vapor correo «Ciudad de Mahón» salido ayer tarde á las cuatro de Palma, ha fondeado en nuestro puerto á las nueve de esta mañana, habiendo tenido una travesía algo penosa, á causa de la gruesa mar que ha encontrado, la que le ha ocasionado un retraso en la llegada de unas cuatro horas.

Ha sido portador de la correspondencia, 18 pasajeros y variada carga.

Dicho buque saldrá mañana á la hora de costumbre para la capital de la Provincia.

El el buque citado embarcarán mañana á fin de reconcentrarse en la zona, los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar, para desde allí pasar al punto de embarque para Cuba.

Según vemos en los periódicos de Barcelona y en los de la vecina isla de Mallorca, los temporales han causado en ambas partes innumerables destrozos é inundaciones, en particular en la parte baja de Cataluña, calculándose que los daños allí causados ascienden á algunos millones de pesetas.

Por la Factoría de Subsistencia Militares de Mahón, se anuncia para el día diez de febrero próximo el concurso para la adquisición de los artículos necesarios en dicho establecimiento.

El día 26 de febrero próximo tendrá efecto en la Comisaría de Guerra de la plaza de Mahón, la subasta pública para contratar el cemento de todas clases, necesario hasta el día 26 de Septiembre de 1899, para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

El señor Gobernador Militar de Palma ha remitido al Gobierno de provincia, para su publicación en el «Boletín Oficial», una relación de los individuos del Regimiento de Reserva de Baleares número 1, del reemplazo de 1891, que en 1.º del corriente pasaron en situación de 2.ª reserva.

Ha sido aprobada la Memoria reglamentaria de la Escuela de la compañía regional de Zapadores Minadores de Baleares, correspondiente al ejercicio de 1896-97.

En el casino Unión Obrera de Villacarlos, mañana tendrá lugar una escogida función por la Aurora Infantil, la cual pondrá en escena las

siguientes zarzuelas: «Como está la Sociedad», «El último Figurín» y «Picio Adán y Compañía».

No dudamos que la expresada función atraerá numerosa concurrencia, en vista de la aceptación que tuvieron los niños en la última que representaron en aquel espacioso salón.

En el casino El Isleño habrá función el próximo domingo, poniéndose en escena las zarzuelas, «La Salsa de Aniceta» y «El último Figurín».

Se empezará á las 8 y media en punto á fin de dar más expansión al baile, que dará principio á las 10.

En la dicha función habrá rebaja de precios, costando una suscripción 0'65 céntimos y la entrada personal 0'30.

En el casino El Progreso de San Luis, habrá función el sábado próximo día 22, poniéndose en escena por varios aficionados, un drama en un acto y dos divertidas piezas.

Dicha función dará principio á las 8 y media, terminando con baile de máscaras.

Glosat.—Lo habrá en el establecimiento de Beatriz Orfila, calle de la Concepción n.º 29, el sábado por la noche y el domingo tarde y noche.

* *

También lo habrá en casa de Miguel Gelabert en la calle de la Plana los indicados días.

Los últimos telegramas que publican los periódicos recibidos por el correo llegado hoy, anuncian la disolución de las actuales Cortes para el día 1.º de Febrero y las elecciones para las nuevas se fijan para el 13 de Marzo próximo.

Mañana á la una de la tarde tendrá lugar el sorteo de localidades para la función que celebra el casino Unión Republicana, la que promete estar muy concurrida.

Esta noche la música del Regional número 2 obsequiará con una serenata á su antiguo Jefe D. Julián Batanero Montenegro, por su ascenso á general de brigada.

Nosotros por nuestra parte publicaremos mañana su brillante hoja de servicios.

Ha sido destinado á prestar sus servicios al distrito de Cuba, el segundo teniente del Regional número 2 D. Luis Lopez Armas.

* *

El soldado Antonio Cardona Pons que sirve en el ejército de Cuba, ha sido destinado á continuarlo en el Regional número 2.

Grandes funciones para la tarde y noche del domingo próximo en el casino del Consey.

A las 3 de la tarde

Las tres zarzuelas en un acto cada una

MÚSICA CLÁSICA

YA SOMOS TRES

EL GORRO FRIGIO.

A las 8 y media de la noche

Segunda representación de la zarzuela en dos actos

MARINA

dando fin con la en un acto

YA SOMOS TRES

TEATRO PRINCIPAL

Beneficio del Sr. Nuñez

Dos temporadas consecutivas lleva aquí este aplaudido actor y en ambas ha dejado bien sentadas su reputación artística y personal. Admirado en cuantas obras ha puesto en escena y siempre aclamado con entusiasmo por todo el público, era regular que anoche á pesar del tiempo tempestuoso que reinaba, del estado precario porque la población atraviesa, á pesar de todo, viésemos el teatro concurridísimo y el nombre del beneficiado fuera pronunciado por los concurrentes con visibles muestras de aprecio y simpatía.

La obra representada fué la célebre comedia francesa, titulada «Súllivan». Con tan buen reparto por fuerza había de resultar un éxito, y en efecto un éxito verdad fué el que alcanzó anoche la precosa obra de Mr. Malesville.

El papel de protagonista, magistralmente interpretado por el Sr. Nuñez y admirablemente secundado por toda la compañía, hizo pudiese presentar un trabajo esmerado, digno de elogio y de los nutridos aplausos que le prodigó el público en general, desde el parterre al cuarto piso.

La graciosa comedia «Cara ó Cruz» por su agradable asunto y buena interpretación, y resultó ser una de las obras que unas han gustado y á juzgar por los aplausos con que fué recibido, pasará á ser el fin de fiesta de la temporada.

Durante la representación el beneficiado recibió de sus amigos y admiradores valiosos regalos, entre los que vimos un sobre con varios billetes del Banco de España, un elegante estuche con dos soberbias boquillas montados en oro, otro con un rico alfiler de corbata, un elegante *chatelen*, una bonita cartera-neceser y un targetero también elegantísimo.

Merecidas tiene el Sr. Nuñez estas pruebas de aprecio y simpatía dirigidas al artista, al amigo y al cumplido caballero á quien enviamos nuestra franca enhorabuena, de seándole continuados triunfos en su brillante carrera artística.

*

El Sr. Nuñez en su afan por corresponder á las deferencias de que es objeto por parte del público que acude en el principal, anuncia para el domingo otra gran función compuesta del laureado drama en tres actos «La Dolores» y de la chispeante comedia en tres actos «El sombrero de Copa». Ambas obras son de las que llevan siempre todos los teatros en que se representan.

En El Consey.—Como habíamos anunciado anoche se puso en escena la preciosa zarzuela «Marina» que satisfizo en extremo al distinguido público que ocupaba la mayor parte de las localidades; fué la noche que en día laborable acudió más concurrencia al expresado casino. A la obra le cupo un desempeño muy lisonjero, siendo aplaudidos con justicia todos los artistas en varios números. «Marina» nunca pasará á la posteridad; es una de esas estrellas fijas que ha hecho inmortal á su autor, y cada ejecución es un florón que puede añadir á su corona de artista.

La protagonista de la obra estuvo á cargo de la Srta. Alcazar, luciéndose en algunos números, pero algo fría é indiferente en la parte de declamación. «Marina» es una muger todo ternura, amor, sentimiento, un papel que debe saberse al dedillo y recitarlo con expresión, con *amore*, con vida. Algo faltaba de esto anoche.

El Sr. Toldos, Jorge, nos representó el verdadero tipo del capitán mercante. Papel de difícil ejecución, y mucho mas, si se tiene en cuenta que no es de su cuerda, sacó el artista todo el partido posible, más del que creía el público. Cantó con gusto, con arte y dijo las notas agudas como deben cantarse. Nadie hubiera dicho, anoche, que Toldos es el tenor cómico de la compañía, y estamos en la convicción, que puede cantar en cualquier zarzuela de tenor serio. Ansiamos volver á oir «Marina» para continuar nuestros aplausos y felicitar, como felicitamos hoy y á conciencia, al verdadero artista señor Toldos.

El Sr. Malonda en su papel de Roque, nos hizo un inimitable y auténtico contramaestre, lobo de mar, uno de esos rudos marinos que al hallarse alejados de su nave, sueñan en ella y que para olvidarla fuman, beben y se embriagan. Cantó y declamó su parte de Roque como él sabe hacerlo, es decir, inmejorablemente, sin afectación y sin exajerar. Nuestra enhorabuena al simpático artista.

Pascual, á cargo del Sr. Ventura, no es papel donde pueda lucirse ningun artista, por ser yá de por sí odioso y antipático; sin embargo el Sr. Ventura hizo cuanto pudo para sacarlo á flote.

De la Sra. Villanueva nada diremos, por ser un papel sumamente secundario el de Teresa.

El señor Nogues, capitán Alberto también de poca importancia, supo sacar todo el partido posible de él.

Los coros, como siempre, muy bien y muy ajustados haciendo «pendant» con ellos, la orquesta que dirije el Sr. Villalonga.

Del final de fiesta diremos que gustó bastante manteniendo en continua hilaridad á la concurrencia, que aplaudió las escenas principales del «Gorro frigio».

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy estimado amigo: Ruego á usted haga público que en el día de hoy, en virtud de orden del Sr. Alcalde de esta ciudad, el ajente ejecutivo Sr. Sobrido ha procedido contra mí al embargo de bienes para el pago del coste de un guardia sanitario que nombró la Alcaldía para vigilar la noria de mi propiedad sita en la carretera de Villa-Carlos, por haberse presentado en el ganado de la finca la enfermedad titulada *glosopeda*.

Apóyase el Sr. Alcalde para exijirme el pago del guardia, en la disposición 5.ª de la Circular del Gobierno de provincia de 7 Abril de 1897, en la cual se dispone en efecto que los respectivos Alcaldes nombren los guardias con cargo á los propietarios de las reses enfermas. No entraré á discutir la equidad y justicia de tal disposición, pero me interesa que sean conocidas las razones que he tenido para resistirme al pago.

Al dictarse la circular antes citada no había en la isla caso alguno de *glosopeda* y posteriormente se venían introduciendo reses procedentes de Barcelona, algunas de ellas en tan mal estado, que fué necesario colocarlas en un carro para llevarlas directamente al matadero. Hasta ocurrió que una de ellas se depositó en un almacén, muriendo al día siguiente, y siendo enterrada en una propiedad de D. Bartolomé Mir.

Así prosiguió la introducción de reses hasta que á fines de Diciembre apareció la epidemia, y solo entonces la Junta de Sanidad, que no había tomado disposición alguna para que fuesen debidamente examinadas las que se introducían, tomó medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Yo no he introducido res alguna de Barcelona, pero no obstante, en cuanto me apercibí de que había en mi noria una res enferma, me apresuré á dar aviso al veterinario municipal, cumpliendo lo ordenado por la Alcaldía; y á consecuencia de ello, esta nombró un guardia sanitario cuyos honorarios se me obligan á satisfacer.

Los propietarios que, para no pagar guardias hayan desobedecido las órdenes de la Alcaldía y dejado de dar aviso de tener reses enfermas, no se habrán visto molestados ni embargados.

De lo dicho resulta que por no haberse ejercido, ó sabido ejercer la debida vigilancia al ser las reses desembarcadas, sufren hoy las consecuencias los propietarios que, como yo, ninguna culpa tenemos de que la epidemia se haya introducido y que hemos cumplido extrictamente las disposiciones de la autoridad.

Dándole gracias anticipadas, suscríbome de V. affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Francisco García.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 20, t.

Se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. En él el Sr. Sagasta ha hecho el resumen de los sucesos, indicando que había buenas impresiones de la campaña de Cuba.

Madrid 20, t.

En el Consejo de Ministros celebrado se afirmó el crédito de 500 mil pesetas, para socorro de los pueblos inundados en las provincias de levante; y se acordó conceder licencia de tres meses á los reclutas para poder justificar el tener hermanos que sirven en Ultramar.

Madrid 21, m.

Habana.—El cabecilla Marro pariente del titulado presidente de la República Cubana se ha presentado á las autoridades con 111 hombres de su partida todos armados.

Buques entrados

Día 21

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», capitán don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 18 pasageros efectos y balija.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reserva	9.635.000	»
Primas á cobrar	75.183.878	»
Total de garantías	94.818.878	»

Capitales asegurados	15 559 869.308	Francos
Siniestros pagados	202.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: D. E. GÈS

Subdirector en Mahón: D. FEDERICO J. CARDONA, calle de Gracia, 45.

Bicicletas «Wertheim»

Pneumático «Excelsior»

CATÁLOGOS Y DEMÁS REFERENCIAS:

DEYÁ, 1

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de **Ptas. 5.803.943**

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.
AGENTE: **D. Juan Hernandez Tasso**

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAU

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 16 reales frasco: 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino 6. Barcelona, y principales de España y América.

PARA VENDER

Lo está la magnifica casa recién construida de la calle de Sta. Eulalia núm. 56, con vistas al puerto.

Se dará por módico precio.—Informes en la misma. 18

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por cronicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.